

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34795 *PARINVER, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EMEG, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
LAGHERFE, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas de las Sociedades "Parinver, S.A.", "Emeg, S.A. Sociedad Unipersonal" y "Lagherfe, S.A. Sociedad Unipersonal", celebradas el día 11 de noviembre de 2010, han acordado la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción de las dos últimas por parte de la primera, lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquellas, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión aprobado y suscrito el 25 de octubre de 2010 por los respectivos Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 10 de noviembre de 2010.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades de oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 12 de noviembre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración de "Parinver, S.A.", D. Juan Manuel de Mingo Contreras, el Administrador Solidario de "Emeg, S.A. Sociedad Unipersonal", D. Antonio Ángel Román de la Torre y el Administrador Solidario de "Lagherfe, S.A. Sociedad Unipersonal", D. Anselmo Carlos Martínez Echavarría.

ID: A100086255-1